



## Formación docente para el siglo XXI. Alteridad como eje fundamental<sup>‡</sup>

### Teacher Training for the 21st Century. Alterity as a Fundamental Axis

Hernando Ospina Quintero<sup>§</sup>

Universidad Cooperativa de Colombia - Colombia

DOI: <https://doi.org/10.33975/disuq.vol14n1.1475>

Φ

#### Resumen

Este artículo tiene como objeto mostrar la importancia de la alteridad en la formación de los nuevos docentes, esto para procurar una educación más humana e integral, centrada en el otro como eje fundamental. Para alcanzar este objetivo, se parte de la ética de Lévinas con el fin de mostrar cómo desde su propuesta ética se puede generar un cambio en la visión de los docentes, facilitando la comprensión y el entendimiento de los estudiantes, reconociendo al otro como un ser fundamental. Para demostrar lo anterior, el artículo se divide en tres partes, en la primera se abordan algunos de los principales aportes de Delors donde da algunos lineamientos para la formación de educadores para el siglo XXI, en la segunda parte se expone en que consiste el cambio de enfoque en la formación de docentes, y, en la conclusión se evidencia cómo desde la alteridad y el acoger es posible enseñar de manera diferente aceptando al otro con todas sus particularidades.

**Palabras clave:** acogida, alteridad, compasión, educación, ética, formación docente.

---

<sup>‡</sup> **Recibido:** febrero 15 de 2025. **Aceptado:** Marzo 28 de 2025.

<sup>§</sup> **Contacto:** [hernando.ospinaq@campusucc.edu.co](mailto:hernando.ospinaq@campusucc.edu.co), [hospinaq@unimuto.edu.co](mailto:hospinaq@unimuto.edu.co)

### Abstract

This article aims to show the importance of otherness in the training of new teachers in order to achieve a more humane and integral education, centered on the other as a fundamental axis. To achieve this objective, we start from the ethics of Levinas in order to show how, from this ethical proposal, a change in the vision of teachers can be generated, facilitating the comprehension and understanding of students, recognizing the other as a fundamental being. To demonstrate the above, the article is divided into three parts. The first addresses some of Delors' main contributions, where he provides some guidelines for the training of educators for the 21st century. The second part explains what this change of focus in teacher training consists of. And, in conclusion, it is shown how, from otherness and acceptance, it is possible to teach differently, accepting the other with all their particularities.

**Keywords:** Receive, Otherness, Compassion, Education, Ethics, Teachers Training.

**Cómo citar este artículo:** Ospina Quintero, H. (2025). Formación docente para el siglo XXI: Alteridad como eje fundamental. *Revista Disertaciones*, 14(1), 67–84. <https://doi.org/10.33975/disuq.vol14n1.1475>



Material publicado de acuerdo con los términos de la licencia [Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International \(CC BY-NC-ND 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/). Usted es libre de copiar o redistribuir el material en cualquier medio o formato, siempre y cuando dé los créditos apropiadamente, no lo haga con fines comerciales y no realice obras derivadas.

## Introducción

A lo largo del siglo pasado, la formación docente se basó en una gran variabilidad de fuentes epistemológicas, políticas, económicas y otras que moldeaban la técnica de enseñanza y, por tanto, las prácticas utilizadas para alcanzar las metas establecidas por los sistemas educativos. En distintas publicaciones la UNESCO ha destacado la importancia de las habilidades sociales y emocionales, además de su papel en la formación de futuros docentes y educadores. Valorar al otro, reconocer su valía e importancia, facilitan el autoconocimiento y la comprensión de las propias emociones, el dominio y reconocimiento de las fortalezas, debilidades y valores. Esto implicaría la recuperación del humanismo en la educación. La UNESCO subraya que, para el progreso de la educación el profesorado debe ser preparado en sus cualidades pedagógicas, profesionales y humanas (Cf. UNESCO 2019).

El devenir constante de la sociedad contemporánea, marcado por la aceleración tecnológica, la globalización y profundos cambios socio-culturales, impone desafíos inéditos a los sistemas educativos y, por ende, a la formación de sus artífices: los educadores. Tomando como punto de partida las cuatro cuestiones señaladas por Delors (1996) en relación con el papel de la educación en el desarrollo, su adaptabilidad a la evolución social, la intrínseca relación con el Estado y la difusión de valores de apertura y entendimiento mutuo, se evidencia la necesidad apremiante de una transformación profunda en la formación inicial de los educadores.

En este sentido, el artículo explora la pertinencia de incorporar la filosofía de Emmanuel Lévinas, y en particular los conceptos de rostro y alteridad, como pilares esenciales en la formación de los futuros educadores. Se argumenta que la capacidad de reconocer la vulnerabilidad y la diferencia del otro, de acogerlo en su singularidad, se erige como un imperativo ético que debe permear la práctica pedagógica, esto implica que:

Acoger, en educación, es reconocimiento de la radical alteridad del educando, de su dignidad inviolable; es salir de uno mismo para reconocerse en el otro; es pasión (del latín *pati*), donación y entrega. Nunca es un “estado”, sino, más bien, una “pasión”, un “pasar” por la vida escuchando, interpretando y respondiendo a las demandas del otro (Duch 2002).

La formación ética, centrada en la alteridad, como una herramienta de transformación dentro del sistema educativo, permite a los futuros docentes comprender y abordar las dinámicas sociales, económicas, políticas y culturales, para formar estudiantes capaces de vivir en un mundo en constante transformación, reconociendo y valorando la diferencia del otro como un elemento enriquecedor de la experiencia humana.

Para darle un orden y facilitar la buena comprensión del artículo, este se desarrolla en tres partes; la primera aborda la formación de educadores para la educación del Siglo XXI, en donde se hace un breve rastreo sobre cuatro (4) cuestiones que plantea Delors para la formación de docentes nuevos y se desarrollan a la par dos conceptos del pensamiento levinasiano como son el rostro y la otredad como eje de la alteridad; seguido a esto se analiza el cambio de enfoque que debe orientar la formación docente en la actualidad y por último se encuentra la conclusión general.

### Formar educadores para la educación del siglo XXI

En el artículo de Delors, J. (1996), se mencionan cuatro cuestiones primordiales que deben tenerse en cuenta para la formación de nuevos educadores, la primera, hace referencia a la capacidad de los sistemas educativos para convertirse en un factor clave del desarrollo, conforme a esto, se entiende, que la facultades deben formar a los docentes iniciales en procesos de innovación para generar en los estudiantes las necesidades de aporte al desarrollo de la sociedad en cada uno de sus esferas o campos en los que ella se divide, el

sistema educativo por si solo no puede hacer prevalecer este postulado, son los sujetos los que orientan a ese supuesto y de ahí la necesidad de formar docentes abiertos a nuevas estrategias; la segunda, es sobre la capacidad que deben tener los sistemas educativos para adaptarse a la evolución de la sociedad, el adaptarse a las transformaciones e innovaciones en todos los campos obliga a las instituciones educativas a estar siempre a la vanguardia tanto tecnológica, como cultural y social; la tercera cuestión gira entre las relaciones del sistema educativo y del Estado; a este aspecto es claro que el Estado como ente controlador del sistema educativo colombiano debe acelerar los procesos de transformación acorde a una política institucional que vele por garantizar una educación de calidad donde lo humano, lo social, lo cultural, sean una parte fundamental de ese proceso de formación tal como lo indican voces especializadas como la Unesco y otras organizaciones internacionales; por último, encontramos la difusión de los valores de apertura a los demás y de entendimiento mutuo; es a este respecto que el presente artículo genera trascendencia, lo que se plantea en el parte de la necesidad de formar sujetos éticos, capaces de velar por el bienestar de los otros y del suyo y de esta manera cambiar el rumbo de la sociedad.

Teniendo claro los cambios que afronta la sociedad y el sistema educativo, las instituciones formadoras de educadores deben orientarse hacia una transformación en los contenidos curriculares ofrecidos a los nuevos docentes articulándolo con los nuevos retos sociales, estos educadores aparte de salir expertos en su área, deben tener una formación ética que garantice entender al otro, al diferente, al opuesto a mí ser, entender esto, hace que la responsabilidad hacia el otro sea fundamental no solo desde el ámbito curricular sino desde el ético, las habilidades blandes deben ser el punto de partida para una buena educación que pueda garantizar la formaciones de sujetos que aporten a la humanidad en su conjunto;

el ejercicio docente debe ser repensado, generando nuevas metodologías de enseñanza y procesos didácticos adaptados al entorno de la sociedad actual y a las necesidades de la particularidad de sus alumnos, que garanticen una educación inclusiva y de calidad (Calderón et al. 37).

La pregunta que se nos presenta gira en torno a ¿qué formación deben recibir los docentes en las instituciones educativas? A esto las facultades deben centrar su transformación en enseñar a los futuros docentes cómo entender los cambios presentes en la sociedad, es decir, las facultades deben formar docentes capaces no solo de impartir y reproducir conocimiento, sino, adecuar éste dentro de las dinámicas de la sociedad, de relacionarlo con aspectos económicos, políticos y culturales, los formadores nuevos deben ser holísticos; su quehacer no basta ya con el manejo de contenidos propios de su área sino que se debe relacionar con el mundo, formar jóvenes que entiendan las dinámicas cambiantes de la sociedad, que sean autónomos, críticos, creativos, propositivos y con curiosidad intelectual, que sean sujetos capaces de vivir en comunidad, de aportar a los desafíos y retos de la sociedad no solo desde el conocimiento científico sino desde lo ético, desde el reconocimiento del otro y su aceptación como individuo diferente a mí ser, opuesto a mí yo. Tal como lo indica Marshall Berman (1989), todo lo sólido se desvanece en el aire y el docente debe estar en capacidad de comprender estos cambios y de formar a los educandos para vivir en ellos y así mismo el tener la capacidad de adaptarse, para ser así partícipes activos de estas transformaciones.

De acuerdo con lo anterior, se evidencia que la sociedad constantemente se halla en procesos de cambios, estos son el motor mismo de la humanidad y posibilitan los avances en ella. En esta época “postmoderna” para algunos, los cambios dados afectan todos los campos de la sociedad influenciados por una variedad de factores, como la tecnología, la economía, la política y la cultura; que se pueden agrupar en los siguientes aspectos: a) filosófico e ideológico: donde se presenta bajo la influencia y el desarrollo de las tecnologías, el avance en la ciencia, la masificación de la comunicación dentro de un proceso de globalización que favorece nuevas formas y concepciones de entender el mundo y la realidad; b) económicamente: bajo esta premisa priman los bienes particulares sobre los generales, los cambios constantes en las necesidades de las personas hacen que las demandas fluctúen de acuerdo a las tendencias, producen que estas demandas sean rápidamente cumplidas por el mercado; c) política y organizativamente: el auge de los movimientos sociales no permiten una uniformidad política e ideológica, lo que se traduce en pérdida de poder en la toma de decisiones en las instituciones desarrolladas para ello; d) personalmente: el auge de la individualidad ha llevado a un crecimiento personal de los

individuos al tiempo que se le complican las relaciones interpersonales generando una falta de seguridad en los sujetos (Hargreaves 36).

En consecuencia, se entiende que: a) los cambios de índole filosófico e ideológico, a diferencia de épocas anteriores donde estos eran dados paulatinamente ahora son vertiginosos, se han acelerado estos cambios en la medida en que los desarrollos tecnológicos y los avances en la ciencia logran cuestionar conceptos y máximas que en otrora se juraban eternos, la cuestión es que son tan rápidos y provenientes de diversos lugares y culturas que adaptarse a ellos se hace casi imposible, esta falta de adaptación trae consigo la apatía y el desinterés por la comprensión de ellos y de los otros, ocasionando que los impulsores de formas de vida y de contenidos epistemológicos sean los *mass media* y no la academia y los sujetos; b) la economía unida al desarrollo tecnológico y científico, es fundamental para que los individuos satisfagan sus necesidades acorde a la moda, las tendencias y los gustos particulares; c) la apatía y el desinterés por la política, generaran constantemente la diversificación de movimientos sociales efímeros en el tiempo y sin trascendencia en los cambios sociales, más bien inspirados en tendencias que llegan a partir de los *mass media* y que manipulan a los sujetos acorde a los intereses políticos y económicos; lo anterior conlleva paulatinamente a d) individualización extrema de los sujetos generando dificultades en la forma de relación con la sociedad debido a que estos cambios vertiginosos generan inseguridad y temor hacia los otros.

Se ha mencionado, cómo uno de los mayores cambios en la sociedad actual se centra en el desarrollo tecnológico y su influencia a partir de nuevas tecnologías de información y medios de comunicación enmarcados en la educación; así, la formación ética queda desvirtuada, generando sujetos que solo piensan en la satisfacción de sus gustos particulares sin mediar por el otro, sin reconocerlo. Si bien estas transformaciones recaen directamente en las formas de enseñanza y en las dinámicas de las instituciones educativas, logrando que la escuela se convierta “en un lugar más atractivo para los alumnos y facilitarles la clave de un verdadero entendimiento de la sociedad de información” (Delors 163); también es cierto que se presenta una inconexión con la esfera ética como sujetos sociales que comparten espacios comunes; acorde con lo anterior, la escuela debe abordar los problemas contemporáneos de la sociedad y al abordarlos es el docente el que debe impartirlos, de ahí que las facultades de educación deben generar

procesos que permitan a los docentes de cualquier área ser capaces de asumir estos componentes para abordarlos con sus estudiantes de una forma apropiada y clara, desde su área y desde la ética en especial la que se relaciona con la alteridad. La relación docente-estudiante no puede estar mediada solo por el aporte tecnológico y cómo este facilita la aprehensión de nuevos contenidos, es entender que los sujetos son más que meros recipientes para llenar en este caso de conocimiento, son sujetos y al serlo el docente debe darles ese reconocimiento principalmente ético y en ello es donde el pensamiento levinasiano trasciende a las facultades de educación.

La transformación en la enseñanza a docentes iniciales debe darse desde la formación ética como motor principal que permita generar cambios dentro del sistema educativo; las competencias y el mercado calaron en la educación cambiando la forma de las relaciones sociales, se mercantilizaron los sujetos y el sistema educativo, pero la vuelta a formar sujetos críticos que fortalezcan la sociedad y velen por el bienestar general de ella se ha hecho necesaria, la individualización extrema de los sujetos los ha distanciado de los otros, de sus semejantes y es a razón de ello que la alteridad y el acoger se convierten en herramientas y mecanismos que permiten la formación y consolidación de esa humanidad anhelada; para ello, es necesario entender, comprender y aplicar el pensamiento levinasiano sobre la alteridad entendiendo esta como la condición de ser otro, de ser diferente. Siendo la alteridad la capacidad de reconocer y aceptar la diferencia del otro, así como su derecho a ser diferente.

Entonces, ¿Qué le hace falta a la formación docente para alcanzar una acción pedagógica más afectiva, efectiva y asertiva?; la respuesta a ello es la ética y desde ella la alteridad; si bien el amor a la enseñanza y al educar es latente en la mayoría de educadores esto no es suficiente, se evidencia en la medida en que la acción pedagógica, que es como el docente media entre el mundo y el educando, se queda solo en una relación de contenido curricular y conceptual; produce esto una desarticulación en los educandos que no tienen una relación cordial con el entorno, pues ha sido omitido en el ámbito educativo; la individualidad extrema, la indiferencia social hacen su presencia bajo esta forma de educación y formación, de ahí, sí la responsabilidad es la función principal en la educación actual, y esta responsabilidad es ética, el docente antes de ser responsable ante sí lo debe ser hacia el otro y ese otro en este caso particular es el educando, “no está en mí la

iniciativa de la acción moral, sino en el otro que la demanda o suplica que no cierre los ojos a su sufrimiento” (Ortega y Mínguez 131); de esta forma es posible acoger al otro, dar la bienvenida al distinto a mí y forjarlo en esa responsabilidad hacia los otros que siempre será ética, alcanzar esto implica que la formación docente apropie para su formación estos conceptos para poderlos replicar en la formación de los educandos formándolos en relación con los otros y a su entorno.

Con miras a entender el pensamiento de Lévinas y su aplicación en la formación de los docentes se examinarán dos de los elementos fundamentales, el rostro y la alteridad; a partir del rostro se da una forma de sensibilidad que se presenta en el sujeto, previo a esta sensibilidad del rostro aparecen en Lévinas dos tipos de sensibilidad previas que son: la sensibilidad cognitiva y la sensibilidad del gozo; la sensibilidad cognitiva reduce las sensaciones a contenidos de conciencia lo que implica que la afectividad se someta a un proceso cognitivo de ahí que sea necesario asociarla a categorías conceptuales que son articuladas dentro del lenguaje; la sensibilidad del gozo por su parte, contraria a la sensibilidad cognitiva, se refiere a las sensaciones en cuanto son experimentadas por los sujetos, estas vivencias emocionales, sensoriales no pueden ser reducidas jamás a contenidos de conciencia (Lévinas 201-202), si bien es cierto que Lévinas no menciona esta tercera sensibilidad “la del rostro”, también es claro que sugiere un tipo de sensibilidad diferente a la cognitiva y a la del gozo cuando afirma:

Si lo trascendente [...], su visión [...] contrasta con la visión de formas y no puede hablarse de ella en términos de contemplación, ni en términos de práctica. El rostro; su revelación es palabra. Soló la relación con otro [...] nos conduce hacia una relación totalmente diferente de la experiencia en el sentido sensible del término (207).

El rostro como experiencia sensible, permite ver las aptitudes expresivas del otro, y estas aptitudes no pueden tomarse como parte de una explicación desde lo cognitivo ni lo sensitivo o desde el gozo. Esta relación para Lévinas siempre será y estará condenada a ser ética, tanto para lo correcto como para lo incorrecto (Lévinas 207, 209, 211-212; Navarro 178-179-180), la sensibilidad del rostro no es más que la capacidad de este de conmover al otro, de despertar en otro sujeto un sentimiento de responsabilidad y

compasión. Esta sensibilidad es lo que hace que el rostro sea una expresión de la otredad, de la diferencia absoluta del otro (Ortega 248). De ahí, se arguye que el rostro no es el conjunto que lo conforma, es decir, el “rostro” no es la frente, los ojos, la boca, la nariz, el bello facial si está presente o la ausencia de este, la significación del rostro en el autor sobrepasa la imagen que proyecta este a los otros sujetos y se halla por encima de su cultura, de sus costumbres, de su sentimiento, está más allá de cualquier contexto. La sensibilidad del rostro manifiesta diferentes aspectos, no obstante, a partir de ellos podemos aseverar la constitución de su mundo interior y exterior al igual que su corporalidad; el rostro, para el autor en primer lugar manifiesta la vulnerabilidad del otro; el rostro es un ser que puede ser herido, que puede sufrir; y esa vulnerabilidad del sujeto transmitida por su rostro conmueve al otro, hace sentir afectividad por el otro. De esta manera el rostro es la fuente principal del reconocimiento, de la responsabilidad y de la acción ética de los sujetos. El rostro es la expresión de alteridad del otro, el rostro es algo que difiere de mí, diferente a mí, posee una historia y una cultura propia, esta otredad obliga a salir de sí mismo, a abrirse al otro. Estos padecimientos del sujeto en el rostro permean la afectación del otro, su sentimiento lo que hace que el rostro lo convierta en un ser ético.

En definitiva, el rostro del otro manifiesta por sí una acción de reconocimiento, da un punto de partida de aceptación y de encuentro con el otro, si esto es así, es claro por qué la transformación de la educación en la formación de nuevos docentes debe partir desde esta visión ética, para lograr fortalecer las relaciones humanas y sociales, alcanzar la responsabilidad sobre el otro y a partir de ello tratar de transformar la sociedad, llevarla a un ideal de equidad y tratar de alcanzar la humanización de la humanidad con el fortalecimiento de las habilidades blandas, en este caso desde la alteridad de Lévinas. Los avances tecnológicos y científicos son cada vez más vertiginosos y la institución educativa debe ir a la vanguardia en la enseñanza y la utilización de los avances en cada campo del conocimiento para alcanzar la formación integral de los educandos, lo anterior, hace que la innovación constituya una de sus principales y prioritarias tareas (Pedró 6), pero estas no se pueden limitar al campo científico y tecnológico, sino que la formación ética debe ser clara y lograr una aplicación en el aquí y en el ahora.

En cuanto a la relación docente-alteridad en el siglo XXI, esta se ha transformado profundamente, este cambio deviene del contexto global que es permeado por la diversidad cultural, la masificación de los medios de comunicación y los avances constantes en tecnología, configurando nuevos desafíos en la educación. Históricamente, la educación se ha ejercido de manera vertical, es decir, de un sujeto que conoce a uno que no, teniendo como lugar central la autoridad del docente por encima de la del educando. Después de la mitad del siglo pasado, las reflexiones que se presentaron en torno a la forma de enseñar empiezan a dar nuevas teorías y propuestas como en el caso de Paulo Freire que en la *pedagogía del oprimido* (1970), promueve un enfoque dialógico (tomado por el sistema educativo público colombiano a partir del 2018) en el cual se reconoce al estudiante como un ser activo en su propio aprendizaje.

Desde esta perspectiva el cambio de rol más importante se halla en que el docente ya no es un retransmisor y distribuidor de información sino un acompañante en el proceso de aprendizaje; este rol del docente como acompañante que se plantea el acoger como una acción hacia el educando; como una herramienta y mecanismo que no solo permite orientar el aprendizaje sino darle la bienvenida al otro, el reconocer al otro; cuando se habla del acoger dentro del sistema educativo tiene que ver con el recibimiento del otro, ese otro que es un extranjero, un extraño, que a pesar del desasosiego que en algún momento puede manifestar a primera impresión, se sabe que es un congénere y por esta razón se es responsable, se acoge al otro, el docente debe estar en capacidad de hacerlo y a su vez tener en cuenta que este proceso de acogida es un solo sentido y que este encuentro no puede evitarse. Desde que el Otro me mira, yo soy responsable de él, sin ni siquiera tener que tomar responsabilidades en relación con él; su responsabilidad me incumbe. Es una responsabilidad que va más allá de lo que yo hago. Esto significa que soy responsable de su misma responsabilidad (Lévinas 72)

En consecuencia, la educación ya no se centra en los contenidos ni en la trasmisión de ellos, con la llegada de la sociedad de información se encuentra el aprendizaje centrado en el aprendiz, contextualizado y cooperativo, se halla un currículo flexible enmarcado en la colaboración y en comunidades de aprendizaje utilizando como herramientas educativas múltiples formatos, desde los libros educativos tradicionales, las tic y en los

últimos años la I.A. La comprobación de que los contenidos transmitidos son apropiados por los educados, es en la actualidad la parte fundamental del sistema de educación que aún se mueve dentro de un currículum fijo, que busca un aprendizaje de forma individual y competitiva y que se desenvuelve dentro de libros, papel y lápiz.

Todo lo anterior, se traduce en un nuevo docente que debe ser orientador del aprendizaje y del conocimiento, más no su evaluador, un docente que debe abordar a los estudiantes desde su particularidad y generalidad tanto social, económica, política como humana, y es ante este último aspecto, que la alteridad debe enseñarse desde las facultades de educación para poder acoger al otro en todas sus dimensiones. La alteridad es la propuesta que se plantea en pro de una transformación dentro de las facultades, si bien la metodología y el currículum son fundamentales para el docente nuevo, el reconocer a el Otro es lo más importante del proceso educativo contemporáneo.

Dentro de la filosofía levinasiana la aparición del otro, su revelación por medio del rostro implica despojarse de Sí Mismo, de su aislamiento vuelto soledad, de su identidad total y de su ipseidad. Este despojo conlleva a una apertura del sujeto que privilegia la revelación del otro y la del mismo sujeto, esto permite el reconocimiento del otro convirtiéndose en condición de acogida, implica a su vez un miramiento hacia todos los Otros en un acto de apertura y bondad manifiesta.

Ante este acto de acogimiento y de apertura “No hay realización sin darse, ni sin acoger al Otro y cada cual mediante su existencia se constituye como sujeto al mismo tiempo posibilita la constitución o realización de los Otros” (de Ita 471). La alteridad en el docente es fundamental ya que a su vez permite comprender que aunque el otro se halle en vulnerabilidad es el Otro, y al ser así forja límites a la voluntad en la medida en que no se impondrá al otro y esto solo con la intención que no se vuelva un yo, que no se convierta en mí mismo, de ahí que en la relación educativa con el educando no sea en doble vía, que no se espere una retribución del Otro; “no reducirás mi identidad diferente a tu mismidad, no alimentarás tu voraz conciencia con mi desvalida desnudez, no me convertirás en objeto de tu conocimiento” (Ortega 248). Así, el Otro para el docente es el educando, el alumno, este es el que llega, el que debe ser acogido, el que cuestiona al

docente, el que irrumpe; al darse lo anterior hace su presencia lo ético, “no es el yo en forma de docente quien determina lo que es obligatorio, sino la demanda del otro en forma de alumno vulnerable y necesitado quien ordena responder de él” (Ortega y Romero 53).

Se infiere entonces, que una transformación en la formación de los educadores debe partir desde la enseñanza de la alteridad y a eso deben enfocarse las diferentes facultades de educación. El pensar en el otro, el hacerse responsable del otro como rol principal del docente siendo algo clave dentro del sistema educativo contemporáneo, lo anterior se refleja en la apropiación de los dispositivos básicos del aprendizaje (D.B.A) y el diseño universal de aprendizaje (D.U.A) por parte de las universidades en sus procesos de enseñanza que buscan un acercamiento a los procesos de aprendizaje de los estudiantes y sus necesidades. La educación digna de su nombre, es decir, educación que no solo se interesa por la cualificación y la socialización solo puede operar en formas frágiles. Por esta razón, el acto de creación educativa es como el de traer (o mejor, llamar) al otro a la vida (Biesta 162).

### Cambio de enfoque en la formación docente

En el mundo como en la vida todo se halla en continua transformación, la crisis de los metarrelatos educativos obligan a la transformación de las instituciones para adecuarse a las exigencias de la vida contemporánea y de los sujetos actuales. Si bien la exigencia en el cambio de la enseñanza de los nuevos educadores no es una cuestión nueva ya que la Unesco desde mediados de la década de 1980 lo viene sugiriendo, también es cierto, que en este momento debe ser vinculante a todo sistema educativo.

Hoy la actuación del profesorado no puede pensarse solo en un aula situada en un espacio físico, entre los muros del aula. Por ello, el rol del profesorado va a ir cambiando notablemente, hoy lo que supone una formación mucho más centrada en el diseño de las

situaciones y contextos de aprendizaje, en la mediación y tu teorización, y en las estrategias comunicativas (Gross Salvat & Silva Quiroz 1).

El conocimiento tanto de lo tecnológico, lo científico y lo ético, garantiza una equidad en el sistema educativo, el acceso a formación integral puede facilitar un desarrollo humano acorde a lo que requiere cada tiempo y espacio donde tenga la influencia. Leer, pensar, imaginar y crear son acciones humanas que se han visto modificadas en la era digital, que ha acelerado el futuro (Merrit; Kukulska-Hulme 7-8); así, la tecnología, los valores y las personas interactúan entre sí lo que influye en el desarrollo social y cultural de los sujetos, y a su vez, la sociedad y la cultura determinan sus actuaciones. Los valores regulan las decisiones que se toman (Frutos y Camps 245-246).

Así, cada facultad de educación desde su experticia y visión debe ahondar en cómo desde su quehacer se apropiasen de estas dinámicas, y, cómo a partir de los contenidos propios de su saber, contextualizar y apropiarse del entorno para así formar de manera integral al nuevo educador; no se busca indicar a partir del presente artículo cómo las facultades deben articularse, adecuarse y transformarse, lo que sí se busca es mostrar cómo desde la alteridad el docente debe ser formado para educar en estas épocas de cambio y desarrollo tecnológico vertiginoso.

Las políticas educativas centran sus esfuerzos en la formación de sujetos integrales de ahí que expresiones como *formar en valores*, *formar la personalidad humana* se hacen reiterativas en el discurso educativo: pareciera que, con solo mencionarlo, formular proyectos axiológicos y ejecutar programas para alcanzar este resultado ya fuese suficiente para formar la complejidad del ser humano. Desde esta perspectiva se hace importante este artículo, la formación ética no debe recaer en una sola área o en solo proyectos, es algo constante, de ahí que las facultades de educación formen a los nuevos educadores bajo un enfoque que esté en sintonía con la idea principal del sistema educativo, es decir, que se enseñe ética en profundidad dentro de las facultades bajo el enfoque de la alteridad como se propone en este artículo; si la educación “es responder del otro, ha de estar más

atenta a la palabra que viene del “otro” (el educando), y no tanto por anticiparse el educador a decir “su palabra” (Ortega 409-411).

## Conclusión

El artículo presentado analiza la necesidad de un cambio en la formación docente del siglo XXI, enfocándose en la importancia de la alteridad y el acoger al otro como mecanismos fundamentales para la educación actual. Los desafíos que enfrenta la sociedad, como la globalización, la tecnología y el cambio social, exigen que los nuevos educadores posean competencias interculturales, digitales y socioemocionales, que le permitan incluir a toda la población que desee acercarse a la educación sin importar las limitaciones que tengan.

Se destaca la importancia de la alteridad, basada en la filosofía de Emmanuel Lévinas, como un enfoque ético para la formación docente. El concepto de "acoger al otro" implica reconocer la vulnerabilidad y la diferencia del otro, y responder a su necesidad desde la ética y la responsabilidad. El rol del docente se transforma a ser un acompañante del proceso de aprendizaje, un guía que orienta y reconoce la individualidad de cada estudiante. La formación inicial en las facultades de educación debe ir más allá de la transmisión de conocimientos y metodologías, y enfocarse en la formación integral del docente como persona y como profesional ético. Una de las limitaciones que presenta el artículo es que este se centra en la teoría y no evidencia ejemplos concretos de cómo implementar la alteridad y el acoger al otro en la práctica docente.

Se recomienda para futuros investigadores implementar la alteridad y el acoger al otro en la práctica docente en diferentes contextos educativos, al igual que analizar el impacto de la formación docente basada en la alteridad y el acoger al otro en el aprendizaje de los estudiantes. El artículo concluye que la alteridad y el acoger al otro son pilares fundamentales para la transformación de la formación docente en el siglo XXI.

## Referencias

- Berman, Marshall. *Todo lo solido se desvanece en el aire: la experiencia de la modernidad*. Buenos Aires: Siglo XXI editores. 1989.
- Biesta, Gert. *El bello riesgo de educar*. España: SM. 2017.
- de Ita, Liliana. “Emmanuel Levinas y la ética de la alteridad reivindicación del humanismo”, *Humanitas digital* 30 (2022): 463–481.
- Calderón, Paola., Loja Hector. “In cambio imprescindible: el rol del docente en el siglo XXI”, *Revista ILLARI* 6 (2018): 35-40.
- Camps, Victoria. *Los valores en educación*. Madrid: Anaya/Alauda, 1993.
- Coll, Cesar. *Enseñar y aprender en el siglo XXI: el sentido de los aprendizajes escolares*. Madrid: OEI / Fundación Santillana, 2009: 101-112.
- Delors, Jacques. *La educación encierra un tesoro*. Santillana. Ediciones UNESCO. *Formar a los protagonistas del futuro*. El correo de la Unesco, 1996.
- Duch, Lluís. *Antropología de la vida cotidiana*, Madrid: Trotta, 2002.
- Fernández Ortiz, S, Jiménez Méndez, D y Jurado Gallego, A. “Dispositivos básicos de aprendizaje y factores familiares más relevantes que generan dificultades en la adquisición de la Lectoescritura en los estudiantes del grado 201, I.E.D. Paulo Freire, localidad Usme, Bogotá”. Universidad Cooperativa de Colombia, Posgrado, Maestría en Dificultades del Aprendizaje, Bogotá, 2019.
- Frutos Martín y Victoria Camps. “Los valores de la educación”, *Revista Complutense de Educación* 6 (2) (1995) (1993): 245.
- Garrido, M. C & Valverde, J. “La formación del maestro en la sociedad actual: consecuencias inmediatas y nuevas perspectivas formativas”, *Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado* 2 (1) (1999): 777-784.
- Gros, Begoña. & Silva Quiroz, Juan. “La formación del profesorado como docente en los espacios virtuales”, *Revista Iberoamericana de Educación* 36 (1) (2005): 1-14. <https://doi.org/10.35362/rie3612831>
- Hargreaves, Andy. *Profesorado, cultura y postmodernidad*. Madrid: Morata. 1996.

- Kukulka-Hulme, Agnes. "Learning cultures on the move: where are we heading?", *Educational technology and society* 13(4) (2010): 4-14.
- Lévinas, Emmanuel. *Totalidad e infinito. Ensayo sobre la exterioridad*. Salamanca: Ediciones Sígueme, 2002.
- Lévinas, Emmanuel. *El tiempo y el otro*. Barcelona: Paidós, 2000.
- López, Julián. "Pedagogía, didáctica y educación". Escuela Normal Superior, 2008.
- Liotard, Jean Francois. *La condición postmoderna: informe sobre el saber*. Buenos Aires: Ediciones Cátedra, 1987.
- Merrit, Elizabeth. *Building the Future of Education Museums and the learning ecosystem*, American Alliance of Museums (2014): 7-8.
- Navarro, Olivia. "El rostro del otro: una lectura de la ética de la alteridad", *Revista contrastes* XIII (2008): 177-194.
- Olivares, A. Dispositivos del aprendizaje. [institutointerglobal.org](http://institutointerglobal.org). Obtenido de [/www.institutointerglobal.org/consejeria/1701-atencion?format=pd](http://www.institutointerglobal.org/consejeria/1701-atencion?format=pd). (2009).
- Ortega, Pedro, & Mínguez, R. "La compasión en la moral de A. Shopenhauer. Sus implicaciones pedagógicas." *Revista interuniversitaria* 19 (2007): 117-137.
- Ortega, Pedro, & Romero, E. *La acogida en educación a partir de Lévinas*. I seminario internacional de pedagogía de la alteridad (documento no publicado). CETYS Universidad y Universidad de Murcia, 2022.
- Ortega, Pedro. "La ética de la compasión en la pedagogía de la alteridad", *Revista Española de Pedagogía* 74 (2016): 243-264.
- Ortega, Pedro. "La pedagogía de la alteridad como paradigma de la educación intercultural", *Revista Boletín Redipe* (2013): 827-13.
- Pedró, Francesc. *Tecnología en la escuela: lo que funciona y por qué*. Fundación Santillana, 2011.
- Peñaloza Páez, Jorge. "Dificultades del Aprendizaje", *Cuadernos de Educación* 15 (2013).
- Qüessep Tapias, Ivon P.; Hernández Flórez, Angélica M.; Montes Rotela, Marivel "Relación entre los dispositivos básicos de aprendizaje y el desempeño académico en estudiantes de tercer grado de educación básica primaria", *Psicología desde el Caribe* 36(1) (2019): 161-81

Ricouer, Paul. *Hermenéutica y acción. de la hermenéutica del texto a la hermenéutica de la acción*. Valencia: Prometeo, 2008.

Sánchez, Natalia. “La acogida en educación como principio esencial para el encuentro con el otro”, *Revista de Investigaciones UCM* 20(35) (2020): 24-38.

Silva, W. *Homo capax: hacia una filosofía de la educación*. Aula de Humanidades, 2016.

UNESCO, OIT. Recomendación de la OIT y la UNESCO relativa a la situación de personal docente (1966) y recomendaciones de la UNESCO relativo a la condición del personal docente de la enseñanza superior (1997) Con un prólogo y un guía del usuario revisados, 2016. [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_dialogue/---sector/documents/normativeinstrument/wcms\\_493318.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_dialogue/---sector/documents/normativeinstrument/wcms_493318.pdf).

Vásquez Duarte, O., García Muñoz, D., & Páez, J. “Conquistando Soacha - Herramientas pedagógicas para intervención de dificultades relacionadas con los dispositivos básicos de aprendizaje”, *Conocimiento Global* 4(1) (2019): 12-25. <https://doi.org/10.70165/cglobal.v4i1.31>